

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1.661

Madrid, 22 marzo de 2023

Asistentes:

Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
Consejero	Sr. Dies Llovera
Consejero	Sr. Castejón Magaña
Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
Consejera	Sra. Lucio Carrasco
Secretario General	Sr. Martín González

Convocatoria: 16 de marzo de 2023

El presidente, los consejeros, las consejeras y el secretario general asisten presencialmente.

ORDEN DEL DÍA

- I. **APROBACIÓN**, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1659 y 1660 del Pleno del Consejo.
- II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. CN Almaraz. Apreciación favorable del cumplimiento alternativo a la prueba de estanqueidad de conductos comunes del sistema de ventilación de sala de control, dentro del programa de adaptación a ASME N511-2007 (compromiso 16.34 del documento TE-19/004 revisión 1)
2. CN Trillo. Informe favorable sobre la solicitud de autorización de modificación de las condiciones asociadas a la autorización del programa de carga de elementos combustibles de demostración WSE 16x16
3. CN Trillo. Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 8 del Plan de Protección Física
4. Informe preceptivo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la red estatal de vigilancia en salud pública
5. Informe sobre la consulta de la Comisión Europea en relación con la posible contaminación radiactiva en varios emplazamientos de la Región de Murcia
6. Informe sobre la inversión extranjera Watt New Aggregator L.P. en las sociedades españolas Westinghouse Electric Spain S.A.U. y Westinghouse Technology Services S.A.

7. Toma de decisión sobre las monografías a incluir en el Informe Anual al Congreso de los Diputados y al Senado del año 2022
8. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 8.1. Hospital Universitario Lucus Augusti, IRA-3327, Lugo
 - 8.2. Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, IRA-2860, Madrid
 - 8.3. Hospital San Juan, IRA-1960, Alicante
 - 8.4. Complejo asistencial de León, IRA-2145, León
 - 8.5. Hospital Universitario Clínico San Cecilio, IRA-3357, Granada
 - 8.6. Hospital Universitario Reina Sofía del Servicio Andaluz de Salud, IRA-1199, Córdoba
 - 8.7. Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, IRA-0198 B, Bilbao (Bizkaia)
 - 8.8. Hospital Clinic de Barcelona, IRA-3537, Granollers (Vallès Oriental)
9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 9.1. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para la revisión y actualización de los procedimientos de toma de muestras de la serie de vigilancia radiológica ambiental publicados en la colección de informes técnicos del CSN
 - 9.2. Contratación del servicio de alojamiento de diferentes sistemas de información del CSN

Trámite simplificado

10. Informe sobre instalaciones radiactivas
11. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Incidencias en instalaciones
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
15. Informaciones específicas
 - 15.1. Fe de erratas del Plan Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023)
16. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 16.1. Presidencia del CSN
 - 16.1.1. Análisis de imagen del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y a los datos globales anuales

- 16.1.2. Vigésima segunda reunión anual del Comité de Información de la central nuclear de Almaraz, celebrada el 14 de febrero de 2023
 - 16.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña
 - 16.2.1. Evento de Ciencia Ciudadana
 - 16.3. Secretario General
 - 16.3.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1658, de fecha 1 de marzo de 2023
 - 17. Comisiones del Consejo y Comités
 - 18. Cumplimiento de encargos del Consejo
 - 19. Informe sobre delegaciones del Consejo
 - 20. Informe de los directores técnicos
 - 21. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

- I. **APROBACIÓN**, si procede, de las Actas correspondientes a las reuniones 1659 y 1660 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación de las actas nº 1659 y 1660 correspondientes a las reuniones celebradas los días 8 y 15 de marzo 2023 respectivamente.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN Almaraz. Apreciación favorable del cumplimiento alternativo a la prueba de estanqueidad de conductos comunes del sistema de ventilación de sala de control, dentro del programa de adaptación a ASME N511-2007 (compromiso 16.34 del documento TE-19/004 revisión 1)**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNALM/ALO/2302/342) sobre la solicitud del titular de CN Almaraz de apreciación favorable del cumplimiento alternativo a la prueba de estanqueidad de conductos comunes del sistema de ventilación de sala de control, dentro del programa de adaptación a ASME N511-2007.

Con fecha 26 de junio de 2021, mediante carta de referencia ATA-CSN-016443, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la solicitud de Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT) del asunto.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos con cuatro votos a favor y el voto en sentido negativo del consejero Sr. Castejón Magaña. En el Anexo se incluye el voto particular del consejero Sr. Castejón Magaña.

SEGUIMIENTO: NO

2. **CN Trillo. Informe favorable sobre la solicitud de autorización de modificación de las condiciones asociadas a la autorización del programa de carga de elementos combustibles de demostración WSE 16x16**

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/2302/311) sobre la solicitud del titular de CN Trillo de modificación de las condiciones asociadas a la autorización del programa de carga de elementos combustibles de demostración WSE 16x16.

Con fecha 26 de enero de 2022, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el CSN la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de modificación del asunto.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DSN propone informar favorablemente la solicitud con dos condiciones.

El pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CN Trillo. Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 8 del Plan de Protección Física

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2302/312) referente a Informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación revisión 8 del Plan de Protección Física (PPF) de CN Trillo.

Con fecha 18 de octubre de 2023, procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la petición de informe preceptivo sobre la solicitud del asunto.

La propuesta de revisión 8 del Plan de Protección Física tiene por objeto su actualización, incorporando modificaciones menores asociadas a la situación operativa real de la instalación, así como mejoras en su redacción.

La evaluación realizada por la DPR, concluye que las modificaciones incluidas en la misma son aceptables por lo que la DSN propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. Informe preceptivo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la red estatal de vigilancia en salud pública

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/TGE/GPRA/23/3032.1) relativa a la solicitud de informe preceptivo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se crea y regula la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública.

Con fecha 10 de febrero de 2023, procedente del Ministerio de Sanidad, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de informe preceptivo sobre dicho proyecto.

La evaluación realizada por la DPR concluye que el desarrollo e implementación de la “Red de vigilancia” bajo la responsabilidad del Ministerio de Sanidad, no afecta al cumplimiento de las funciones y actividades del CSN y que la aprobación del RD requerirá la participación del CSN en el “Sistema de alerta precoz y respuesta rápida” y en el “Plan Estatal de preparación y respuesta frente a amenazas para la salud pública”, proponiendo informar favorablemente el proyecto.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. Informe sobre la consulta de la Comisión Europea en relación con la posible contaminación radiactiva en varios emplazamientos de la Región de Murcia

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/PDT/ARAN/SUN/2303/01) referente a la propuesta de contestación a la consulta de la Comisión Europea sobre la posible contaminación radiactiva en varios emplazamientos de la Región de Murcia.

Con fecha 9 de marzo de 2023, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de informe sobre la consulta mencionada.

La DPR ha elaborado una propuesta de contestación que recoge el marco normativo y las actuaciones llevadas a cabo sobre las potenciales situaciones de exposición existentes en la Región de Murcia, de las que tiene conocimiento el CSN, en las zonas especificadas en el escrito de la Comisión Europea.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informar al Miterd en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. Informe sobre la inversión extranjera Watt New Aggregator L.P. en las sociedades españolas Westinghouse Electric Spain S.A.U. y Westinghouse Technology Services S.A.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: DSN/23/42) referente a la propuesta de contestación a la consulta sobre la operación de adquisición de Watt New Aggregator L.P. en las sociedades españolas Westinghouse Electric Spain S.A.U. y Westinghouse Technology Service S.A.

Con fecha 23 de febrero de 2023, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de informe sobre la operación mencionada.

La DSN, con la colaboración de la DPR, ha elaborado una propuesta de contestación que recoge la valoración sobre la afectación de dicha adquisición a los servicios críticos o esenciales cuyo mantenimiento debe garantizarse para la operación segura de las centrales nucleares.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar al Miterd en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Toma de decisión sobre las monografías a incluir en el Informe Anual al Congreso de los Diputados y al Senado del año 2022

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de selección dos temas, uno de cada dirección técnica, para ser incluidos en las monografías del Informe anual al Congreso de los Diputados y al Senado del año 2022.

La Secretaría General realizó una solicitud a las Direcciones Técnicas para la presentación de posibles monografías del año 2022.

El pleno, analizada la documentación y la propuesta de la SG, **ACUERDA** seleccionar los contenedores y el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes como temas monográficos a incluir en el informe al Congreso de 2022.

SEGUIMIENTO: NO

8. Informes sobre instalaciones radiactivas

8.1 Hospital Universitario Lucus Augusti, IRA-3327, Lugo

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-2/IRA-3327/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Universitario Lucus Augusti, para la ampliación de un equipo de braquiterapia de carga diferida automática de alta tasa de dosis

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.2 Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, IRA-2860, Madrid

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT-2/MO-3 PPF/MO-05/IRA-2860/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, para la sustitución de dos aceleradores lineales de electrones.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.3 Hospital San Juan, IRA-1960, Alicante

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-10/IRA-1960/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital San Juan, para la sustitución de dos aceleradores lineales de electrones.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.4 Complejo asistencial de León, IRA-2145, León

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-9/IRA-2145/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Complejo asistencial de León, para la sustitución de un acelerador lineal de electrones.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.5 Hospital Universitario Clínico San Cecilio, IRA-3357, Granada

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-3/IRA-3357/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Universitario Clínico San Cecilio, para la instalación de un nuevo de un nuevo equipo híbrido PET-C y otro SPET-CT.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.6 Hospital Universitario Reina Sofía del Servicio Andaluz de Salud, IRA-1199, Córdoba

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-16/IRA-1199/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Universitario Reina Sofía del Servicio Andaluz de Salud, para la sustitución de dos aceleradores líneas de electrones.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.7 Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, IRA-0198 B, Bilbao (Bizkaia)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-27/IRA-0198B/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Osakidetza, OSI Bilbao-Basurto, para la remodelación provisional del Servicio de Medicina Nuclear y el desmantelamiento de la gammacámara nº 2.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta como paso previo a una futura solicitud de modificación dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8.8 Hospital Clinic de Barcelona, IRA-3537, Granollers (Vallès Oriental)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (refª CSN/PDT/MO-01/IRA-3537/2023) relativa a la modificación de la autorización de la instalación radiactiva Hospital Clinic de Barcelona, para el alta de dos aceleradores y de un equipo de tomografía computerizada.

La solicitud de modificación de esta instalación se presenta dentro del marco del Plan de Inversión en Alta Tecnología (INVEAT) sanitaria, impulsado por el Gobierno de España.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

9. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

9.1 Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para la revisión y actualización de los procedimientos de toma de muestras de la serie de vigilancia radiológica ambiental publicados en la colección de informes técnicos del CSN

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/PRC/23/1420) para la firma del convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Universidad del País Vasco.

El convenio tiene como finalidad el desarrollo actualizado de los procedimientos de toma de muestras de la Serie de Vigilancia Radiológica Ambiental publicados en la colección de Documentos Técnicos INT-04.07 del CSN. Su duración está fijada en un año y el coste para el CSN será de 51.738,2 € (30.680 € de presupuesto aportado a la UPV y 21.058,2 € de recursos propios del CSN).

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** la firma del convenio en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

9.2 Propuesta de contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de alojamiento de diferentes sistemas de información del CSN”

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de contratación del servicio de alojamiento de diferentes sistemas de información del CSN.

El objeto de esta propuesta es la contratación, mediante procedimiento abierto ordinario, de un servicio de alojamiento de los sistemas de información siguientes: portal de Internet y sede electrónica del CSN, websites y aplicaciones bajo el dominio “csn.es”, y un servicio privado de disco virtual.

El importe máximo de licitación se fija en 350.900,00 euros (IVA incluido), con cargo a los presupuestos de 2023, 2024 y 2025. El plazo de ejecución es de veinticuatro meses a iniciar a partir del 1 de agosto de 2023.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** el inicio de la contratación en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

10. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), por el Servei de coordinació d'activitats radioactives (SCAR) y por el Gobierno Vasco siguientes:

Evaluadas por la DPR:

- Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, IRA-0140, Santander
- Hospital Universitario Reina Sofía, IRA-0789, Córdoba
- Hospital de Fuenlabrada, IRA-2930, Madrid
- Hospital Universitario Puerta de Hierro, IRA-2860, Madrid.

Evaluadas por SCAR:

- Institut Català de la Salut, IRA-0081, Barcelona
- IDCQ Hospitales y Sanidad, SL, IRA-0029, Barcelona

Evaluadas por el Gobierno Vasco:

- Osakidetza-Servicio Vasco de Salud, Organización Sanitaria Integrada Araba, IRA-1095, Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava)

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-33/IRA-0140/23
- CSN/IEV/MO-12/IRA-0789/2023
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2930/2023
- CSN/IEV/MO-3/PPF/IRA-2860/23
- CSN-GC/IEV/MO-22/IRA-0081/2023
- CSN-GC/IEV/MO-12/IRA-0029/2023
- CSN-PV/IEV/MO-11/IRA-1095/2023

La Secretaría General presenta además la propuesta de informe desfavorable evaluada por la DPR siguiente:

- Manuel Fernández de Gracia Peláez, ERX/M-0156, Madrid, informe de evaluación CSN/IEV/AUT-01/ERX/M-0156/23.

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

11. Asuntos varios

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Pleno

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. Informaciones específicas

15.1 Fe de erratas del Plan Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023)

La Secretaría General presenta para información del Pleno una fe de erratas del informe del PAT 2023.

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

16. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

16.1. Presidencia del CSN

16.1.1. Análisis de imagen del Consejo de Seguridad Nuclear correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y a los datos globales anuales

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

16.1.2. Vigésima segunda reunión anual del Comité de Información de la central nuclear de Almaraz, celebrada el 14 de febrero de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

16.2. Consejero Francisco Miguel Castejón Magaña

16.2.1. Evento de ciencia ciudadana

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

16.3. Secretario General

16.3.1. Acta del Pleno del Consejo N° 1658, de fecha 1 de marzo de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

17. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

18. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

19. Informe sobre delegaciones del Consejo

19.1. Delegaciones en Presidencia

19.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 13/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3029.
- Resolución de 13/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0273.
- Resolución de 13/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0003.
- Resolución de 06/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2819.
- Resolución de 06/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2259.
- Resolución de 06/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2750.
- Resolución de 13/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2932.
- Resolución de 13/03/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2126.

19.1.2. Aceptación expresa de modificaciones de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):

- Resolución de 06/03/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2741.
- Resolución de 06/03/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2710.

19.1.3. Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):

- Resolución de 28/02/2023: Concesión de acreditaciones para dirigir (8) y operar (117) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 02/03/2023: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 03/03/2023: Prórroga de licencias de supervisor (3) y de operador (1) de instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 02/03/2023: Prórroga de licencias de operador (1) de Planta QUERCUS.
- Resolución de 06/03/2023: Concesión de licencias de supervisor (1) de las instalaciones radiactivas del CIEMAT.
- Resolución de 08/03/2023: Concesión de licencias de supervisor (3) y operador (15) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/03/2023: Prórroga de licencias de supervisor (1) y operador (11) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/03/2023: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (1).

19.2. Delegaciones en Direcciones Técnicas

Dirección Técnica de Protección Radilógica

- **Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00)**
 - Resolución de 27/02/2023: Apercibimiento a IRA/2729.
 - Resolución de 27/02/2023: Apercibimiento a OAR/0004.
- **Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)**
 - Resolución de 27/02/2023: Notificación a IRA/3114.
 - Resolución de 27/02/2023: Notificación a IRA/0066.
 - Resolución de 27/02/2023: Notificación a IRA/0529.
 - Resolución de 10/03/2023: Notificación a IRA/2593.
 - Resolución de 10/03/2023: Notificación a IRA/2639.

Dirección Técnica de Seguridad Nuclear:

- **Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 11/11/09 (BOE 07/12/09)**
 - Resolución de 09/03/2023: Apercibimiento a DUPROC.

19.2.1. Apercibimientos de la DPR

- **Información previa al pleno sobre apercibimiento HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA CARLOS HAYA (IRA-1379)**

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercibimiento al Hospital Regional Universitario de Málaga Carlos Haya, por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

- **Información previa al pleno sobre apercibimiento HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA CARLOS HAYA (IRA-1461)**

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercibimiento al Hospital Regional Universitario de Málaga Carlos Haya, por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

- **Información previa al pleno sobre apercibimiento FUENSA DENTAL ALICANTE SLP (RX/A-1162)**

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercibimiento a Fuensa Dental Alicante SLP, por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

20. Informe de los directores técnicos

La directora técnica de seguridad nuclear y el director técnico de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

21. Ruegos y preguntas

La consejera Romera solicita que conste en acta que el presidente del CSN ha solicitado el informe sobre ciberseguridad que se había propuesto en el pleno anterior.

- IV. APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1661 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:26 horas del día 22 de marzo de dos mil veintitrés.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

*Vº Bº
Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

ANEXO

VOTO PARTICULAR DEL CONSEJERO SR. CASTEJÓN MAGAÑA

**Voto Particular del consejero Francisco Castejón al punto II.1 del orden del día del Pleno
1661**

A la vista del expediente y de las explicaciones aportadas, el consejero Castejón emite el siguiente voto particular en contra.

El MITERD otorgó la renovación de la autorización de explotación (RAEX) de CN Almaraz I y II por Orden Ministerial (OM) el 23/07/2020. En dicha OM se incluía el anexo con límites y condiciones. Entre ellas, las siguientes:

- La condición 7.i requiere que el titular lleve a cabo las propuestas derivadas de la revisión periódica de la seguridad (RPS), así como las actuaciones incluidas en el documento de compromisos TE-19/004 Rev. 1 en los plazos propuestos, y modificadas, en su caso, por las instrucciones técnicas complementarias (ITC) emitidas por el CSN al respecto. El compromiso 16.34 está relacionado con la adaptación a la norma ASME N511-2007 que debe estar completada en junio de 2023.
- La condición 7 iii, en su apartado 3.7.b, establece incorporar el código ASME N511-2007 como base de licencia de CN Almaraz para varios sistemas de ventilación de la central, ejecutando todas las pruebas del programa que se establezca tres años después de la renovación de la autorización de explotación.

La norma ASME N511-2007 "*In-Service Testing of Nuclear Air Treatment, Heating, Ventilating, and Air-Conditioning Systems*" (Pruebas en servicio de los sistemas nucleares de tratamiento de aire, calefacción, ventilación y aire acondicionado) establece el programa de pruebas en servicio de los sistemas de ventilación.

Con fecha 29/06/2021, mediante carta de referencia ATA-CSN-016443, CN Almaraz solicita **apreciación favorable para el cumplimiento alternativo** del código ASME N511-2007 en relación con las pruebas de estanqueidad de los conductos comunes de los dos trenes del sistema de ventilación de las salas de control de las dos unidades de Almaraz.

A la vista del expediente, manifiesto mi VOTO EN CONTRA CON EMISIÓN DE ESTE VOTO PARTICULAR:

1. La norma que se pretende modificar es una Instrucción Técnica Complementaria del Pleno del CSN, recogida en un condicionado de la Renovación del Permiso de Explotación de los dos reactores de Almaraz aprobado por el Ministerio. Por tanto, para modificar dicha ITC, es preciso seguir el mismo proceso que tuvo lugar para su emisión, es decir, CN Almaraz debería presentar al MITERD una propuesta de modificación de esta ITC, incluida en el permiso de explotación y requerida por una condición; y no puede evitarse este proceso pretendiendo que sea modificada la ITC mediante una mera apreciación favorable del CSN, que no pasa por el Ministerio, y sólo requiere la apreciación favorable del Pleno.
2. Se alega que el código ASME N511-2007 permite el cumplimiento alternativo de determinados aspectos. Sin embargo, el código no puede prevalecer por encima de una norma de obligado cumplimiento, como es una ITC de un condicionado de la RAEX de Almaraz, que no contempla la posibilidad de cumplimientos alternativos.
3. Si bien es cierto que la ITC equivalente para otras CCNN sí incluyó la posibilidad de cumplimientos alternativos, esta ITC particular para Almaraz no incluyó tal posibilidad y por lo tanto esto no puede ni debe ser obviado.

4. La propia propuesta de dictamen técnico recoge que: *“El titular solicita apreciación favorable para cumplimiento alternativo debido a que la redacción del requisito 3.7b de la CSN/ITC/SG/ALQ/20/09 no contempla la posibilidad de excepciones al cumplimiento con ASME N511-2007 debidamente justificadas”*. Por lo tanto, se reconoce la imposibilidad de alterar el cumplimiento con la mencionada ITC, mucho menos con un cumplimiento alternativo, y se presenta la situación como una exención que sí requiere aprobación del MITERD.
5. El propio informe de evaluación, base fundamental para la elaboración de la antedicha propuesta de dictamen técnico, recoge lo siguiente:

“Como se ha indicado anteriormente, aunque no se incluyera en la ITC de Almaraz, se considera que es razonable permitir exenciones al cumplimiento de algunas pruebas de la norma:

- Dado que existen precedentes. Aunque son excepcionales, en la aplicación del ASME N511 a otras centrales españolas ya ha habido excepciones reflejadas en los programas de pruebas y en las actas de inspección en las que se ha verificado el cumplimiento con el ASME N511”.

y además:

“En esta evaluación se concluye que, dado que el cumplimiento de la función del sistema y la limitación de dosis se vigila por otros métodos que tienen en cuenta las fugas en el sistema, y teniendo en cuenta las dificultades (operativas y de diseño) que acarrearía su ejecución, es aceptable aprobar la exención solicitada por CN Almaraz para no llevar a cabo la prueba periódica de estanqueidad de conductas comunes de su sistema de ventilación de sala de control”.

Queda claro, por tanto, que lo que se eleva a Pleno es una exención al cumplimiento de una norma aprobada por el MITERD, que por lo tanto debe ser tratado como una solicitud tramitada a través del MITERD.

Firmado por CASTEJON MAGAÑA
FRANCISCO MIGUEL - ***5791** el
día 28/03/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios